



IMPORTADORA MERCANOVA Cía. Ltda.

IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIA PRIMA PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MERCANOVA CIA. LTDA.

En Cuenca, siendo las 18:00 del día 26 de abril del 2016, se reunieron en el local en donde funciona la compañía, ubicado en calle Octavio Chacón 1-55 y Río Machángara, en la oficina 306 del edificio CENAPIC, el ingeniero Álvaro Santiago Cueva Casanova, titular del 95% del capital, y el ingeniero Juan José Cueva Casanova, titular del 5% del capital.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Con la presencia de la señora Julia María Casanova, como presidenta de la Compañía, y como secretaria AD-HOC la señora Karina Pesantes Cajilima.

Quorum y Asistencia:

Habiendo constatado la presidenta la presencia de los accionistas de la compañía, cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, celebran la sesión sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la presidenta declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

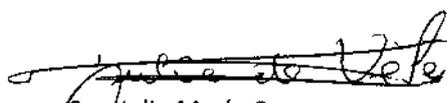
A continuación los accionistas aprobaron resolver la siguiente agenda.

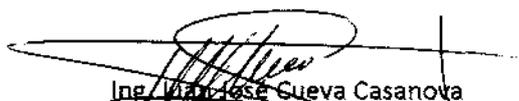
1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico 2015, así como la aprobación de Flujo de efectivo y sus anexos.

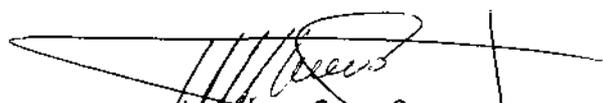
APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015, ASI COMO APROBACION DEL FLUJO DE EFECTIVO:

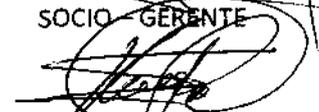
El Gerente presenta los Estados Financieros y su informe gerencial, a la señora presidenta, quien hace conocer su contenido al ingeniero Juan José Cueva Casanova, el mismo que prueba, sin más que acotar.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:00 horas del mismo día, no antes de haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los socios y presidenta, en señal de conformidad.


Sra. Julia María Casanova
PRESIDENTA


Ing. Juan José Cueva Casanova
ACCIONISTA


Ing. Álvaro Cueva Casanova
SOCIO GERENTE


Sra. Karina Pesantes
Secretaría AD-HOC